



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-01118

Asunto: Designa Nuevo Liquidador

En consideración a que el liquidador previamente designado no compareció al Despacho a posesionarse del cargo que le fue encomendado, se designará como nuevo liquidador de los bienes del deudor a **GABRIEL JAIME CELI OSSA**, inscrito en **la Categoría C** de la lista dispuesta por la Superintendencia de Sociedades, identificado con la C.C. N° 98773164, correo electrónico: gabriel.celi@hotmail.com, y celular: 3117333814.

Ilv

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, 5 sep 2023, en la

fecha, se notifica el auto

precedente por ESTADOS fijados a

las 8:00 a.m.

Secretario

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12cdc988729aec270b445132fab75712fdaa7bf57bfac564b3da24f4641f624b**

Documento generado en 04/09/2023 01:55:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>